



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Plan de Potenciación: Transición Educativa para NT2 de Educación Parvularia

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

AUTORAS: Camila Allende Mesa

Cindy Escudero Lara

PROFESORA GUÍA: Ethel Trengove Thiele

Diciembre 2023

AUTORIZACIÓN: Santiago, diciembre 2023

Cindy Escudero Lara y Camila Allende Mesa autorizan la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

*“Dedicado a los niños y niñas de Educación Parvularia que nos motivan día a día a ser una mejor docente,
a quienes nos enseñan que la inclusión se puede lograr con amor y respeto a la diversidad”*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quisiera agradecer a quienes han sido parte de este proceso de crecimiento, mi familia, Padres, hermana, que siempre creyeron en mí, quienes me apoyaron y recordaron lo importante que es la perseverancia en la vida.

Dedico con mucho cariño también a mis amigas, quienes siempre tuvieron una palabra de aliento para lograr culminar este proceso, compañeras de trabajo y a quienes tuve la oportunidad de conocer en este camino de dos años, mis compañeras que hoy se han convertido en nuevas amigas para mi vida.

Mención especial para mi esposo e hijos Valentina y Luciano, quienes, con sus abrazos, amor y contención, me ayudaron a lograrlo, me alentaron a salir adelante y siempre a ver lo positivo de las cosas, sin ellos todo hubiese sido más difícil para mí.

Finalmente, también te lo dedico a ti Ita de mi corazón, estoy segura de que te sentirás orgullosa de mí desde el cielo.

Cindy Escudero Lara

Quiero agradecer a mi familia, quienes me motivaron a que me atreviera a seguir creciendo profesionalmente, me acompañaron y apoyaron. Son ellos los que creen en mí de manera incondicional, incluso en los momentos en que yo dejé de hacerlo.

A Guillermo por jamás dudar de mis capacidades, por ser mi compañero y mi contención. Agradezco principalmente a mi hija Josefa, quien es mi motor, mis ganas de continuar, mi principal motivación para ser mejor cada día.

No quiero dejar fuera a las grandes mujeres que conocí durante este proceso académico, en especial a Cindy, mi compañera, a quien hoy puedo considerar mi amiga, gracias por trabajar a la par conmigo, por confiar y creer en mí, juntas formamos un gran equipo, eres una súper mujer, madre, persona y profesional.

Mención especial a mi abuelo, quien no alcanzó a verme culminar este proceso, pero sé que donde quiera que esté, se siente orgulloso de mí.

Camila Allende Mesa

ÍNDICE

2	¡Error! Marcador no definido.3	93.1	¡Error! Marcador no definido.3.2	144	155							
	285.1	285.2	305.3	315.4	325.5	336	356.1	356.2	366.2.1	386.3	406.4	417
	438	¡Error! Marcador no definido.¡Error! Marcador no definido.										

ÍNDICE DE CUADROS

Figura N° 1	23
Figura N° 2	24
Figura N°3	25
Figura N°4	34

LISTADO DE SIGLAS:

NT2: Segundo Nivel de Transición

ETE: Estrategia de Transición Educativa

BCEP: Bases Curriculares de Educación Parvularia

BCEB: Bases Curriculares de Educación Básica

PEI: Proyecto Educativo Escolar

NT1: Primer Nivel de Transición

PME: Plan de Mejoramiento Educativo

TEL: Trastorno Específico del Lenguaje

INDEX: Índice de la Educación Inclusiva

OA: Objetivo de Aprendizaje

RESUMEN

El presente Plan de transición tiene como objetivo proponer un Plan de transición educativa para NT2 en dos colegios de la región metropolitana, ya que la indagación empírica de las investigadoras confirma que no se está utilizando ninguna estrategia para este ámbito. El Plan de Transición que se propone, incluye orientaciones para toda la comunidad escolar que se ve directamente involucrada: docentes, familias y estudiantes, que podrán ser utilizadas para el directo beneficio del proceso de cambio y adaptación que viven los niños y niñas durante esta etapa de pasar de kínder a 1ero básico. Se proyecta que este plan sea implementado, evaluado y mejorado de ser necesario, para ser incorporado de manera permanente, en los establecimientos durante los próximos años y con ello responder a la necesidad de tener lineamientos claros y pertinentes para apoyar la transición de un nivel a otro de las y los estudiantes, resguardando que sea una experiencia positiva. Es fundamental darle la relevancia que se merece este proceso, ya que, al no hacerlo, los niños, niñas y apoderados estarán ajenos a herramientas entregadas en forma de estrategias y actividades para poder enfrentar una nueva etapa de la mejor manera posible.

Palabras clave: Transición-Articulación- NT2

ABSTRACT

The present Transition Plan aims to propose an educational transition plan for NT2 in two schools in the Metropolitan Region, as the empirical investigation by the researchers confirms that no strategy is currently being used in this area. The proposed Transition Plan includes guidelines for the entire school community directly involved: teachers, families, and students, which can be used for the direct benefit of the process of change and adaptation that children go through during the transition from kindergarten to 1st grade. It is projected that this plan will be implemented, evaluated, and improved if necessary to be

permanently incorporated into the institutions in the coming years. This is intended to address the need for clear and relevant guidelines to support the transition from one level to another for the students, ensuring that it is a positive experience. It is crucial to give the importance that this process deserves, as failing to do so would leave children, families, and guardians without the tools provided in the form of strategies and activities to face a new stage in the best possible way.

Keywords: Transition- Joint- NT2

2. INTRODUCCIÓN

Sin duda una de las etapas más importantes en los niños y niñas es la transición educativa que se produce en el traspaso desde la educación parvularia a la educación básica, es por eso que nuestro proyecto se enmarca en abordar la necesidad permanente de crear estrategias de apoyo a la transición, entendiendo la relevancia que tiene el proceso para garantizar una adecuada articulación considerando también involucrar a toda la comunidad educativa.

Lo valioso de la implementación de este plan es que se entregarán herramientas basadas en estrategias y actividades, para docentes, estudiantes y familias, además de otorgar la relevancia que amerita este proceso, ya que implica cambios notables en la estructura y currículum para los y las estudiantes.

Los resultados que se esperan lograr se enmarcan en la creación del plan de transición que busca fortalecer el proceso de adaptación de los niños y niñas en esta nueva etapa a la que se verán enfrentados, siendo apoyados activamente por el contexto en el que se encuentran.

En el capítulo 3 se desarrolla el planteamiento del Plan de potenciación, el cual recae en la explicación y causas para desarrollar el Plan de Transición, además de la contextualización de este.

En el capítulo 4 se encuentra el marco referencial, donde se sustenta teóricamente los conceptos más importantes dentro del plan, allí encontraremos información sobre el proceso de transición, BCEP, Bases Curriculares de primero básico, inclusión y diversidad. En el capítulo 3, se presenta la definición del área de la potenciación, donde se revisan los antecedentes del contexto, análisis de los instrumentos utilizados

y de la información recogida, se describe el área trabajada y su fundamentación, además de la organización del plan.

En el capítulo 5 se expone la elaboración del plan de potenciación, marco lógico, que incluye el árbol de problemas y se exponen efectos, productos, problemas, objetivo, causas y acciones que se ejecutarán en el plan. Además, la matriz del plan, donde encontramos el objetivo estratégico, la carta Gantt que define fechas y actividades.

En el último capítulo se ubican las conclusiones y reflexiones del plan de transición educativa. Aquí se expresan los puntos principales del plan, se enfatiza sobre la importancia de su aplicación, se realiza una síntesis de los objetivos utilizados, y se expresa una mirada desde la educación diferencial, tomando en cuenta la inclusión para relacionarlos con la transición educativa de NT2 a primer año básico.

3. PLANTEAMIENTO DE LA POTENCIACIÓN

Las particularidades de la Educación Parvularia han relevado este nivel educativo debido a las distintas características con relación a la educación escolar al vincularse con niños y niñas desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica; etapa fundamental para desarrollar y afianzar los aprendizajes fundamentales para la vida.

El rol que tiene la Educación Parvularia en el desarrollo de los niños y niñas en la actualidad es fundamental, puesto que, los aprendizajes que se adquieren son principalmente por medio de un clima afectivo nutritivo, en el cual la educación se complementa con la crianza de las personas responsables de los cuidados del infante; estableciendo así las bases futuras que tendrá un adulto tanto en su comportamiento como también en el manejo de la habilidad de pensar y sentir. Por consiguiente, es beneficioso para las familias contar con un establecimiento que pueda garantizar estas experiencias las cuales provoquen un impacto socio afectivo positivo en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Por estas razones es importante mencionar que uno de los procesos más significativos y complejos en los que se debe considerar una base sólida, es en los periodos de adaptación de los párvulos, dado que se debe preparar desde el ámbito emocional, hasta el aclimatarse al nuevo entorno al que se integrarán. En el contexto escolar la adaptación representa un gran reto social, afectivo y psicológico para los niños y niñas, específicamente en el proceso de traspaso que se produce desde el segundo nivel de transición al

primer año de enseñanza básica, por lo cual, es en este período donde es fundamental que exista un apoyo permanente entre la escuela, los educadores y la familia.

Podemos concluir que tanto en la educación parvularia como en la educación general básica existe una constante preocupación entre los profesores y educadores quienes son los que asumen la difícil tarea de guiar y acompañar a los y las estudiantes en este proceso en que deben transitar de un nivel a otro, ambos de relevancia, pero con diferentes dinámicas de aula. Las constantes modificaciones en el área curricular de la educación en los últimos años han exigido cambios en la forma de enseñar debido a las necesidades que surgen por atender los requerimientos y necesidades de los y las estudiantes, las cuales hoy deben ser atendidas oportunamente.

Si bien los y las docentes conocen la importancia de este proceso de articulación entre ambos niveles, sigue generando un alto grado de incertidumbre dentro de las realidades educativas, principalmente por la ausencia en la implementación de planes de transición educativa los cuales se vuelven absolutamente necesarios para colaborar con la adaptación de los niños y niñas entregando las herramientas necesarias para que junto a las familia y el resto de la comunidad educativa tengan el espacio y participen de este tránsito.

La importancia de que en las escuelas exista una plan estratégico de transición educativa sugiere una necesidad permanente en los establecimientos que cuentan con educación parvularia y continúan con educación básica permitiendo crear instancias colaborativas entre la comunidad educativa, para una implementación coherente y permanente de experiencias para el aprendizaje en contextos enriquecidos y diversos para ambos niveles educativos, que consideren, valoren y aporten a todas las dimensiones del desarrollo y aprendizaje, en su conjunto.

De la misma forma podemos indagar en la preocupación que existe, cuando se contempla la respuesta del sistema educativo a la diversidad que emerge desde los niños y niñas, considerando que la educación inclusiva es parte de un proceso continuo de transformaciones, por lo que también requiere tener relevancia y ser incorporada en el plan de transición.

Este abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para la escuela, ya que se debe propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños y niñas, comprendiendo que aprenden según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.

Frente a estos desafíos, se deben considerar de manera permanente, distintas estrategias para llevar a cabo un buen trabajo colaborativo entre las/los profesionales, beneficiando a los y las estudiantes y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje descritos en las bases curriculares, basándonos en el decreto N°373, referido a las Estrategias de transición educativa.

Complementando, la Ley define que tanto el nivel de educación parvularia como el de educación básica, son parte de la educación formal o regular, y se orientan a propiciar una educación integral. A su vez, fija aprendizajes relevantes que se definen en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) y las Bases Curriculares de Educación Básica (2018), constituyéndose en el documento fundamental del currículum nacional.

El aspecto, y probablemente el más significativo es que inserta esta Estrategia de Transición en una perspectiva de apoyo a la Trayectoria Educativa de niños y niñas. Aquí, el sujeto de valoración nuevamente es el niño/a y sus procesos, en el entendido que será quien transitará por una trayectoria escolar y que la institución escolar deberá adecuarse y resguardar las condiciones para que se desarrolle y aprenda en las mejores condiciones. En función de estos preceptos, se establece para todo el sistema escolar el Decreto Exento 373 de abril de 2017, considerando que el paso entre el nivel de transición y el primer año de la Educación Básica constituye para la gran mayoría de los niños y niñas un hito en su educación escolar, el que puede ser determinante en su autoestima, la conformación de sus estructuras cognitivas, las formas de interacción predominantes, su disposición para el aprendizaje y su escolaridad futura, entre otros aspectos. En consecuencia, cada establecimiento educacional reconocido por el estado que imparta educación parvularia y básica, está mandatado a diseñar una Estrategia de Transición Educativa (ETE) sistémica e inclusiva que resguarde las características propias de la infancia, su desarrollo y formas de aprendizaje, a fin de que el paso entre un nivel y otro sea beneficioso para niños y niñas.

Considerando los puntos anteriores, nos encontramos con un establecimiento ubicado en la comuna de Ñuñoa, el cual, a pesar de no incorporar explícitamente en su PEI, sí cuenta con un plan de articulación el cual está desarrollado en su página web. Este plan alude que “busca favorecer la continuidad de los estudiantes facilitando los cambios y la adaptación que se produce en este proceso, entregando las herramientas necesarias para su paso a un nuevo ciclo escolar”. (Colegio Manquecura , 2021, párr. 1)

Frente a la problemática de que no todos los establecimientos cuentan con un “plan de articulación”, se genera la necesidad de proponer diversas herramientas y/o estrategias para esta articulación, para ello nos basaremos en las orientaciones del decreto 373 con la finalidad de crear un plan de transición

educativa, que pueda apoyar de manera transversal a niños y niñas de NT2, docentes y apoderados o apoderadas, trabajando colaborativamente incluyendo reuniones de retroalimentación, visitas a los espacios de la educación básica, considerando las inquietudes que los mismos niños y niñas puedan contemplar.

En los niveles que se abordarán en este plan de potenciación, los niños y niñas tienen edades entre 5 y 7 años, que según Piaget (1982), se encontrarán en el estadio preoperacional, donde comienza a aparecer la adquisición de la representación mental, sin embargo, necesitan de acciones para poder conocer y aprender, ya que aún no hay un razonamiento lógico, por ende, no basta sólo con explicar de manera teórica los cambios que se van a producir en esta transición de niveles.

Por lo descrito, el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa se vuelve fundamental para un buen proceso de acompañamiento hacia niños y niñas frente a este cambio al que se verán enfrentados, es decir, la naturalidad con que los y las estudiantes se adapten, dependerá de cómo lo manejen los adultos que los rodean. Trabajando de esta manera los miembros de una comunidad tomarán roles y responsabilidades, que serán claves para un buen aprendizaje y trabajo en equipo.

De acuerdo con los planteamientos de Vygotsky, el momento en el que se produjera una interacción entre dos o más personas da la posibilidad de la producción de un conocimiento colaborativo, esto basado en la idea de que el ser humano es un animal social, que se construye en sus relaciones con los demás. Esto ayuda a fomentar el pensamiento crítico y el razonamiento, además de mejorar habilidades sociales, comunicacionales, responsabilidad, tolerancia, entre otros, todo en beneficio de los estudiantes al momento de realizar el trabajo colaborativo entre los docentes o la creación o implementación de un plan de articulación para los estudiantes de NT2 al momento de ingresar a primero básico.

3.1 Antecedentes Y Contextualización

El siguiente plan de potenciación está pensado para la etapa de transición de segundo NT2 a primer año básico, el cual se fundamenta en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) y el decreto 373, documentos formales que tienen como objetivo atender de manera integral a los y las estudiantes hasta su ingreso a primer año básico, su propósito principal es entregar aprendizajes relevantes y significativos, así como también promover actitudes y habilidades que les permitan valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno, apreciar sus capacidades y características personales, relacionarse con niños/as y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia, desarrollar actitudes

de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física y comunicar vivencias, emociones, y sentimientos.

A diferencia del resto de los niveles, NT2 en Chile actualmente es obligatorio, teniendo como objetivo, entregarles una base de aprendizaje y escolarización a niños y niñas desde los 5 años de edad. De esta manera el siguiente plan se crea a partir de la inexistencia de este en dos establecimientos que imparten este segundo nivel de transición y donde hay continuidad con la educación básica. A continuación, se describen los dos establecimientos educacionales en los que se llevará a cabo el proyecto.

El colegio N°1 es particular subvencionado mixto, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Melipilla en la región Metropolitana, el cual cuenta actualmente con más de 500 estudiantes matriculados y se conforma de niveles de educación parvularia, básica y media.

El área de párvulos cuenta con cursos de educación especial, medio mayor, primer nivel de transición y segundo nivel de transición, donde sus alumnos con diagnósticos de Trastornos Específicos de Lenguaje son atendidos por profesoras diferenciales y fonoaudióloga. Mientras que, en los cursos de educación regular de este mismo nivel, encontramos primer y segundo nivel de transición, a cargo de educadoras de párvulos. Cada curso, es atendido, además, por una asistente de aula. Dentro de la comunidad escolar hay 33 profesionales, entre ellos docentes de las diferentes áreas, asistentes, administrativos, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional.

En el Proyecto educativo del establecimiento, se afirma el uso de estrategias de enseñanza basadas en las diferencias de todos sus estudiantes, buscando la inclusión escolar y social. Su concepción curricular se basa en el enfoque cognitivo, el cual pretende formar niños y niñas con autonomía intelectual, pensamiento crítico y reflexivo, donde los profesores cumplirán el rol de facilitadores, por otro lado, los y las estudiantes serán los protagonistas y creadores en la construcción de su propio aprendizaje. Cabe mencionar que en el PEI presentado por el colegio no se menciona el trabajo colaborativo, sino más bien, los roles y perfil de cada profesional que allí trabaja.

El colegio N°2 se encuentra ubicado en la comuna de Santiago centro, en una zona urbana y con un alto porcentaje de locales comerciales. Su dependencia es particular subvencionado, cuenta con alrededor de 1.120 alumnos desde los niveles de educación parvularia hasta educación media y un total de 52 docentes. El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar, por lo que desde primer nivel de transición son atendidos aquellos y aquellas estudiantes que presentan un diagnóstico de carácter

permanente o transitorio, quienes son apoyados por diferentes profesionales tales como educadora diferencial, fonoaudióloga y psicóloga.

Actualmente el sello interno del establecimiento está comprometido con un Proyecto Educativo institucional año 2020-2023, el cual hace referencia al conjunto de institutos, congregaciones y asociaciones que tienen como figura común la espiritualidad de Don Bosco y de su sistema preventivo, inspirado a su vez en la figura de San Francisco de Sales, y que han sido aprobadas oficialmente por la Congregación Salesiana.

Finalmente cabe mencionar que la tarea de crear y llevar a cabo este plan de articulación educativa nace desde la problemática e inexistencia de este en los PEI de los colegios estudiados, y que son los espacios de trabajo del equipo de seminario. Tiene como principal propósito abordar las necesidades existentes en relación a los diferentes participantes de cada comunidad educativa, abordando la diversidad y generando un enfoque inclusivo para guiar un trabajo colaborativo entre docentes, incorporando e informando a las familias del proceso, incluyendo a los niños y niñas desde sus inquietudes, sugerencias y hacerlos protagonistas de cada experiencia durante el desarrollo del plan y teniendo en cuenta la importancia de llevarlo a cabo en un ambiente inclusivo.

Frente a lo anterior, es que las seminaristas, se plantean los siguientes objetivos:

3.2 Objetivo General y específico:

Objetivo general:

Crear un plan de orientaciones inclusivo para fortalecer el proceso de articulación desde segundo nivel de transición a primero básico, fomentando el trabajo colaborativo entre toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

1. Identificar las debilidades que se perciben en el proceso de articulación del segundo nivel de transición a primero básico en base a la literatura.
2. Describir los beneficios que promueve un plan de articulación entre segundo nivel de transición y primer año de educación básica en base a la literatura.
3. Seleccionar orientaciones inclusivas que fortalezcan la articulación entre NT2 y primer año de educación básica.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Inclusión y Diversidad

La propuesta de este plan de potenciación que busca aportar a la transición de NT2 a primero básico, se enmarca en llevar a la práctica un proyecto inclusivo, donde todos los participantes de este proceso tengan acceso a la información y a las estrategias para hacer este período más accesible.

Según la guía para la educación inclusiva, la inclusión apunta a la “participación de todos los estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimientos o capacidades” (Ainscow y Booth, 2011 p.13). De esta manera entendemos que para que un centro sea inclusivo debe tener ciertas características cómo, por ejemplo: poner en práctica valores inclusivos, la confianza, aumentar la participación de los estudiantes, tener en cuenta las diferencias entre los estudiantes, y reducir las barreras para el aprendizaje y la participación.

Las diferentes alianzas para desarrollar una mejora inclusiva están relacionadas en que todos los estudiantes que tienen acceso a la educación puedan optar por una educación democrática y comunitaria, trabajando en base a los aprendizajes enfocados en la experiencia y aprendizaje colaborativo. Esto promueve un desarrollo integral por lo que se considera relevante contemplar toda la neurodiversidad que exista en los niveles de kínder para su futura transición educativa.

En el proceso de mejora en las prácticas pedagógicas inclusivas que se imparten en los centros educativos, es importante identificar las barreras que impiden el acceso, la participación y el aprendizaje de los niños y niñas que son parte del programa de integración escolar, de esta manera y junto al equipo de profesionales se puede afianzar los aprendizajes y habilidades socio emocionales que estén relacionadas directamente con la articulación a un nuevo ciclo, logrando así integrarse en la comunidad educativa y poder participar e interactuar dentro y fuera de ella.

La finalidad de identificar las barreras al aprendizaje y la participación no es la de apuntar lo que está mal en el centro escolar; la inclusión es un proceso sin final, que implica un descubrimiento progresivo y la eliminación de las limitaciones para participar y aprender. Algunos pasos positivos en este sentido tienen que ver con descubrir las barreras y diseñar planes para eliminarlas a través de un espíritu de colaboración abierta. (Ainscow y Booth, 2011, p.44)

En definitiva y según lo mencionado anteriormente, la inclusión y la disminución de los desafíos que puedan existir en el proceso de articulación de los niños y niñas con mayores requerimientos, deben estar contempladas para facilitar la transición a un nuevo entorno, con nuevos roles y nuevas experiencias. Este proceso debe garantizar un desarrollo progresivo y natural, con el fin de evitar que se produzca un cambio drástico de una etapa a otra dando como resultado un “Plan de transición educativa inclusivo”.

El proceso educativo debe ser diseñado e implementado focalizando la atención en las potencialidades de todos los niños y niñas. Esto implica diseñar las diversas oportunidades y desafíos que se pueden ofrecer a cada párvulo, eliminando las barreras que puedan obstaculizar su acceso al aprendizaje. Desde esta perspectiva, se plantean diversas estrategias didácticas diversificadas que orientan los procesos de mediación desarrollados por el equipo educativo con el propósito de ampliar las opciones de respuesta, de manera que cada niño y niña pueda resolver desafíos de acuerdo con sus intereses, preferencias y necesidades. También es importante diversificar las formas de organizar y mediar aprendizajes a partir de grupos de trabajo, ya que de esta manera se pueden ampliar las posibilidades de interacción, tanto entre niños y niñas, como entre párvulos y adultos. Este aspecto se encuentra presente de manera transversal en el Programa Pedagógico de Nivel transición, al explicitar diversas estrategias para responder y resolver desafíos, distintas estrategias de trabajo, variadas modalidades de conformación de grupos, y la definición de aprendizajes previos y más avanzados en coherente articulación con los aprendizajes de primero básico, que permiten al equipo educativo diversificar los niveles de complejidad de los desafíos que proponen a cada niño y niña. Por otra parte, las oportunidades de aprendizaje ofrecidas deben surgir desde y para el contexto en el que viven los niños, las familias y los equipos educativos, teniendo en cuenta

las características culturales presentes en quienes conforman cada comunidad educativa. Para ello también se considera importante contemplar equipos especialistas de los Programas de Integración correspondiente que logren apoyar a las y los docentes que llevarán a cabo el proceso de transición educativa.

4.2 Articulación entre NT2 Y Primer Año de Enseñanza Básica:

El plan de potenciación se basa en el trabajo de articulación entre los niveles kínder y primer año de educación básica, consideramos esta, una etapa muy importante para los y las estudiantes. Es por ello que apoyaremos con estrategias y actividades, que facilitarán y apoyarán este proceso.

En Chile existe el decreto 373, el cual establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica.

Este decreto nos dice que se deberán implementar estrategias de articulación en todos los colegios que cuenten con niveles de transición y enseñanza básica, considerando las necesidades y características de los estudiantes, sumándose al plan de mejoramiento educativo (PME).

“Las estrategias por implementar deben contener objetivos, acciones y evaluaciones. Además de instancias de reflexión y perfeccionamiento docente. Asimismo, se proponen principios fundamentales para la elaboración de aquellas estrategias, los cuales son: flexibilidad, integralidad, participación, contextualización, y priorización” (Decreto 373, 2017, p.2)

Estos principios implican la toma de decisión oportuna de los docentes de NT2 y primero básico en las acciones y estrategias que se llevarán a cabo según la realidad de los cursos, estas deben abarcar autonomía, emociones, habilidades y aprendizaje, incluyendo a todos los participantes, que en este caso corresponde a docentes, estudiantes y familias estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, se mencionan dimensiones para el diseño e implementación: liderazgo, gestión pedagógica, recursos, formación y convivencia a través de la gestión pedagógica. Para efectos de este estudio estas dimensiones abarcan a las personas del equipo directivo quienes se encargarán de que lleve a cabo este plan con un buen funcionamiento, incluyendo también la adecuada gestión de los recursos. Por otro lado, la gestión de los docentes en la preparación, implementación y evaluación del proceso educativo considerando las necesidades de los estudiantes con el fin de que logren los objetivos esperados.

Lo anteriormente mencionado, son las consideraciones que entrega el Ministerio de Educación para llevar este proceso de transición, sin embargo, al indagar en los colegios que forman parte de la investigación, damos cuenta de la inexistencia de este proceso de transición, perjudicando directamente a los estudiantes, lo que se puede observar directamente en las salas de clases de los primeros básicos de los establecimientos ya mencionados, donde los niños y niñas no demuestran una adaptación adecuada, considerando desde su autonomía, hasta sus habilidades socioemocionales, para ello se creó el decreto 373, que hace énfasis en considerar:

Las características, necesidades e intereses propios de un párvulo, sumadas a las particularidades de un establecimiento educacional que atiende a niños y niñas de hasta dieciocho años de edad, el paso entre el nivel de transición y el primer año de la Educación Básica se transforma la mayoría de las veces en un hito de la vida escolar. Este hito puede ser decisivo para el niño y la niña respecto de su disposición al aprendizaje y a la escolaridad en su conjunto. (Decreto 373, 2017, p.2)

Es por ello, que este plan pretende asegurar la entrega de estos apoyos de manera íntegra e inclusiva, esto implica facilitar apoyo en el área académica y socioemocional incluyendo a todos los participantes, que en este caso son los docentes, estudiantes y familias.

Las estrategias de transición educativa, como se mencionó anteriormente también deben considerar el apoyo socioemocional hacia los estudiantes, ya que es recurrente que durante esta etapa experimenten estrés, ansiedad, inseguridad, como consecuencia de este abrupto cambio en el sistema escolar, así como también por la separación de la docente, quien era su adulto referente dentro del establecimiento. Como menciona Bowlby (1980) en los niños(as) existe una necesidad y deseo de mantenerse cerca de las personas con las que se ha formado un vínculo, ya que les genera seguridad y confianza para desenvolverse y explorar el mundo sin temores.

Las emociones predisponen a los individuos a una respuesta organizada en calidad de valoración primaria, esta respuesta puede llegar a ser controlada como producto de una educación emocional, lo que significa poder ejercer control sobre la conducta que se manifiesta, pero no sobre la emoción en sí misma, puesto que las emociones son involuntarias, en tanto las conductas son el producto de las decisiones tomadas por el individuo. (Bisquerra, 2001, citado en García Retana, 2012, p.3)

En relación con lo anteriormente mencionado, es que dentro de las estrategias a desarrollar en este proceso se deben considerar instancias para desarrollar habilidades emocionales en los estudiantes tanto en la escuela como en el hogar, teniendo como referencia a los adultos que los rodean.

De esta manera, los niños otorgan una significación a un evento, por medio de sus emociones, es decir, la emoción es un recurso por el cual, el individuo procura expresar el significado que le otorga a un estímulo aceptado, lo que implica que las emociones remiten a lo que significan, y en su caso incluyen el significado que se le da a la totalidad de las relaciones de la realidad humana, a las relaciones con las demás personas y con el mundo. Por lo anterior, cada emoción tiene una finalidad y se percibe en conductas determinadas y específicas, de manera tal que la misma supone una organización de la conducta. (Cassasus, 2006, citado en García Retana, 2012, p.6)

Es por lo que las emociones implican una resignificación de los eventos o sucesos, lo que permite comprender y aceptar que la cognición y la emoción se afectan recíprocamente, por lo que los niños y niñas que se educan deben considerar como una mezcla de razón y emoción, de manera tal que separar estos dos componentes sería atentar contra el carácter humano del ser humano.

Por lo tanto, es importante que los actuales y nuevos adultos a cargo se centren en proporcionar entornos emocionalmente seguros y fomentar habilidades emocionales positivas, como la regulación emocional, empatía y resolución de conflictos, a fin de apoyar un desarrollo emocional saludable y una adaptación social exitosa en la vida adulta. En resumen, al brindar orientación, recursos y apoyo emocional, se puede ayudar a los estudiantes a adaptarse a los nuevos desafíos y aprovechar al máximo su experiencia educativa. Para lograr el propósito de este plan, lo más importante es llevar a cabo un trabajo colaborativo efectivo e inclusivo entre docentes, estudiantes y apoderados.

Esto consiste en trabajar juntos para lograr objetivos comunes, y conseguir resultados que sean beneficiosos para todos los miembros del grupo.

4.3 Colaboración entre los Participantes

Hay que considerar a todos los involucrados en este proceso, ya sea, estudiantes, profesores, apoderados y familias, además de otros profesionales que puedan ser parte de la formación escolar. No son sólo los niños y niñas quienes pasan por esta etapa, los padres o adultos a cargo, también se deben adaptar, ya

que, en primero básico, se necesita otro tipo de compromiso y apoyo desde el hogar, orientado principalmente en establecer normas, hábitos de estudios, guiarlos y acompañarlos, asistir a reuniones, seguir inculcando valores que los ayudarán el resto de su etapa escolar, dicho esto, el rol que cumplen las familias en este plan de transición es importante ya que ellos deberán recibir y aplicar la información que les será entregada y explicada, además de darle continuidad al trabajo que se hace desde el establecimiento, por otro lado entregar seguridad, confianza y motivación a sus hijos e hijas.

La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad. (Mineduc, 2018, p. 25)

De la misma forma y según las Bases Curriculares de educación Parvularia define en sus principios pedagógicos lo siguiente:

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva, y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla. (Mineduc, 2018, p.31)

Por otro lado, los docentes del segundo nivel de transición que participen cumplirán un rol mediador en las actividades que se apliquen, además serán ellos quienes propicien la información a los apoderados y otros profesionales. Será de su responsabilidad difundir, explicar y organizar para que todo lo planificado se pueda aplicar de la mejor manera posible.

Ejercer su rol profesional significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático. Asimismo, requiere disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la

propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.
(Decreto 373, 2017, p. 28)

Así también los/las docentes de primero básico deberán participar desde su experiencia al recibir estudiantes de NT2 en años anteriores, colaborando con la educadora, asistiendo a reuniones, entregando observaciones, entre otros. Asimismo, los establecimientos, serán los encargados de proporcionar los espacios y recursos tanto tangibles como organizacionales y humanos, para que esto se lleve a cabo, dándole la importancia que se merece.

En cuanto a los roles establecidos dentro de los PEI de los dos colegios mencionados de la RM, se indica que los estudiantes deben ser participativos dentro de su aprendizaje, respetuosos de las diferencias individuales, motivados por aprender, comprometidos, tolerantes, autónomos, entre otros. Dentro del perfil de los docentes se menciona, que deben tener la capacidad y disposición para trabajar en equipo, ser mediador, capaz de integrar a todos los niños(as), de manejar grupos, tomar decisiones, cultivar relaciones fraternas, acompañar, coordinar.

Por otro lado, en relación con el perfil de las familias y apoderados, se puede extraer que se necesita que se manifiesten participativos, comprometidos con el desarrollo de sus hijos/as, responsables, tolerantes, asegurar estabilidad y seguridad emocional, física, y formativa de los niños/as, ayudar al desarrollo de la identidad personal, estimular el aprendizaje, mantener constante comunicación con los/las docentes.

4.4 Bases Curriculares de Educación Parvularia

Las bases curriculares de educación parvularia establecen un rol fundamental como guía para el trabajo de las educadoras y asistentes de la educación. A través de los diferentes ámbitos y núcleos de aprendizaje, orientan hacia la formación integral de los niños y niñas siendo los protagonistas de sus propios aprendizajes. Esta herramienta curricular constituye “una base y un referente para los establecimientos educacionales que deseen elaborar programas propios. En este sentido, resulta importante destacar su carácter inclusivo y, por lo tanto, flexible, que permite adaptar su contenido a las múltiples realidades educativas”. (Mineduc, 2018, p. 8)

Durante las actualizaciones de las bases curriculares, el ministerio de educación elabora los “Programas pedagógicos”, los cuales están dirigidos a los Niveles de Transición con el fin de organizar el trabajo en

centros educacionales que lo imparten, logrando contextualizar los objetivos de los niveles NT1 y NT2 en articulación con el Marco de la Buena Enseñanza de Educación Parvularia y los objetivos de las bases curriculares de educación básica. Esto puede ser un punto que refuerce la articulación que debe haber entre la educación parvularia y la educación básica considerando que en la presentación de cada uno de sus núcleos de NT2, existe un apartado que anuncia cómo se continúa con aquellos aprendizajes en enseñanza básica. Sus componentes estructurales son los “Ámbitos de experiencias para el aprendizaje” son el aspecto curricular en que se organizan y distribuyen los Objetivos de Aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos de enseñanza aprendizaje. Posteriormente tenemos los “Núcleos de Aprendizaje”, los cuales resultan ser el foco de las experiencias que se desprenden de cada ámbito, en torno a los cuales se integran y articulan los objetivos. En concreto, los objetivos de aprendizaje priorizados y ordenados progresivamente ya sean del núcleo o asignatura, es el campo donde los profesionales de la educación deben determinar definiciones y acciones pedagógicas pensadas para orientar a niños y niñas en el proceso de transición.

El Ámbito de Formación Personal y Social posee un carácter transversal con énfasis en las relaciones de confianza, afecto y colaboración, basadas en el respeto y valoración de las personas; en la misma dirección, los objetivos transversales de educación básica buscan contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; orientar su proceso de crecimiento y autoafirmación, y su forma de relación con otras personas y con el mundo. Así, es posible establecer la coherencia y progresión en los objetivos de aprendizaje de los currículums declarados.

Por otra parte, en su estructura se observa la “Trayectoria Educativa”, la cual se compone de dos elementos, donde se describen algunas manifestaciones del aprendizaje en base a los conocimientos previos que los niños y niñas puedan tener en relación a cada núcleo y también algunas manifestaciones que pueden ser observadas en los párvulos al finalizar el Segundo Nivel de Transición. “Se han elaborado a partir de los OA definidos para los primeros años de Educación Básica, con el propósito de entregar orientaciones que permitan identificar y acompañar el proceso de aprendizaje de aquellos párvulos que requieran mayores desafíos.” (Mineduc, 2019, p. 14)

4.5 Perfil de Egreso de NT2 (Según BCEP)

Ámbito Formación Personal y Social	
Núcleos	Objetivos Adquiridos

Autonomía	<p>Motricidad: Los niños y niñas tienen la capacidad de realizar movimientos corporales gruesos que le permitan desplazarse con grados crecientes de coordinación, equilibrio y control dinámico, efectuar movimientos finos con las manos y dedos posibilitando la manipulación de objetos, materiales y herramientas, con mayor precisión de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción y expresión gráfica.</p>
	<p>Cuidado de sí mismo: Los niños y niñas son capaces de incorporar prácticas saludables y normas básicas de autocuidado, bienestar y seguridad relativas a los ámbitos de alimentación, higiene personal y vestuario.</p>
	<p>Independencia: Los niños y niñas tendrán la capacidad de valerse por sí mismo manifestando iniciativa y confianza para explorar, relacionarse con otras personas además de sus adultos significativos y tomar decisiones en función de sus intereses.</p>
Identidad	<p>Reconocimiento y Aprecio por sí Mismo: Los niños y niñas tendrán la capacidad de tomar conciencia de sus preferencias, características, atributos corporales y personales mediante el descubrimiento, el reconocimiento y aprecio de sí mismo construyendo de esta forma una autoestima positiva.</p>
	<p>Reconocimiento y Expresión de Sentimientos: Los niños y niñas podrán expresar y reconocer distintos sentimientos y emociones en sí mismo y en los otros, adquiriendo empatía con sus pares y autorregulación en algunos contextos y situaciones.</p>
Convivencia	<p>Interacción Social: Los niños y niñas tendrán la capacidad de interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto con adultos y pares, compartiendo, participando y colaborando en actividades grupales.</p>
	<p>Formación Valórica: Los niños y niñas tendrán la capacidad de apreciar</p>

	<p>y adquirir valores y normas socialmente compartidos que contribuyen a la sana convivencia entre personas. Implica reconocer y apropiarse de normas sociales que regulan el funcionamiento de juegos y actividades cotidianas, e incorporar valores esenciales como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia en un marco de respeto por la diversidad y por la resolución pacífica de conflictos.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fig. 1, Tabla creada por las investigadoras en base a las B CEP, 2018.

La articulación permitirá la anticipación a nuevos contextos, según los programas pedagógicos y en relación a la articulación con el primer ciclo de enseñanza básica es que el ámbito “Desarrollo personal y social” los núcleo “Identidad y Autonomía”, promueven de manera transversal que el niño(a) pueda escribir, valorar, expresar y comunicar emociones y sentimientos experimentadas por sí mismos y por otros; demostrar confianza en sí mismo, comunicando sus percepciones, ideas y sentimientos, e identificando los logros alcanzados; valorar y participar en grupos de pertenencia (familia, curso y pares) y practicar con autonomía y responsabilidad diversas conductas de higiene, alimentación y vestuario.

Paralelamente también tenemos el núcleo de “Convivencia y Ciudadanía” el cual se articula a través de que los niños y niñas puedan participar en equipos de trabajo, cumpliendo con roles y tareas acordadas grupalmente, manifestando actitudes de respeto y solidaridad, e identificando y proponiendo soluciones pacíficas frente a conflictos; conocer, valorar y establecer comparaciones entre diversas costumbres, culturas y formas de vida de las personas.

Ámbito Comunicación Integral	
Núcleos	Objetivos Adquiridos
Lenguaje Verbal	<p>Comunicación Oral: Los niños y niñas tendrán la capacidad de relacionarse con otros escuchando en forma atenta, recibiendo comprensivamente y comunicando diversos tipos de mensajes orales, utilizando un vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas progresivamente más complejas.</p>
	<p>Iniciación a la Lectura: Los niños y niñas deben adquirir la capacidad de iniciar la conciencia fonológica y disfrutar, explorar e interesarse</p>

	por comprender los textos gráficos y escritos que representan significados.
	Iniciación a la escritura: Serán capaces de interesarse por la representación gráfica y experimentar diferentes signos gráficos, letras y palabras con la intención de comunicar por escrito.
Lenguajes Artísticos	Expresión Creativa: Los niños y niñas serán capaces de representar el mundo interno y/o externo a través de diversos medios de expresión: plástico-visual, corporal y musical empleando distintos materiales y recursos expresivos.
	Apreciación Artística: Los niños y niñas podrán desarrollar la capacidad de interesarse, disfrutar y apreciar la naturaleza y las distintas manifestaciones artísticas (artes visuales, musicales, escénicas).

Fig. 2, Tabla creada por las investigadoras en base a las BCEP, 2018.

En el ámbito de comunicación integral, el lenguaje verbal se conecta con primero básico, a través de la participación activa en conversaciones grupales, se espera que puedan expresarse oralmente de manera coherente y articulada sobre temas de su interés, además de incorporar vocabulario nuevo y pertinente en sus diálogos; recitar poemas, rimas, trabalenguas, adivinanzas y canciones con entonación y expresión pertinentes; identificar los sonidos que componen la sílabas; leer por iniciativa propia y comprender textos escritos, extrayendo información explícita e implícita relacionado con sus conocimientos y experiencias; escribir oraciones completas y comprensibles para transmitir mensajes.

Por otra parte el núcleo de lenguajes artísticos se articula con primer año de enseñanza básica esperando que el niño(a) pueda expresar sensaciones, emociones e ideas que sugiere el sonido y la música, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual), además de observar y comunicar oralmente sus impresiones respecto de diferentes obras de arte; explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos de lenguaje visual y musical; representar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración), elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones) y elementos del lenguaje visual (línea, color, textura); cantar al unísono usando instrumentos

musicales convencionales y no convencionales, además de expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del entorno natural, cultural y artístico (local, chileno, latinoamericano y mundial).

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno	
Núcleos	Objetivos Adquiridos
Exploración del Entorno Natural	Descubrimiento del Medio Natural: Los niños y niñas son capaces de descubrir, reconocer la naturaleza y los seres vivos de su entorno a través de la curiosidad e indagación.
Comprensión del Entorno Sociocultural	Conocimiento del Entorno Social: Los niños y niñas serán capaces de conocer y apreciar sucesos, personas relevantes, hechos significativos, roles, costumbres, distintas formas de vida y objetos tecnológicos desde el entorno más cercano constituido por la familia hasta uno más global.
Pensamiento Matemático	Razonamiento Lógico-Matemático: Los niños y niñas podrán descubrir, describir, comprender la realidad mediante el establecimiento de relaciones lógico-matemáticas y la resolución de problemas simples.
	Cuantificación: Los niños y niñas podrán describir y describir la realidad mediante la cuantificación, la resolución de problemas simples, avanzando en la construcción del concepto del número y su uso como cuantificador, identificador y ordenador.

Fig. 3, Tabla creada por las investigadoras en base a las BCEP, 2018.

Con relación a la tabla anterior se puede mencionar que es fundamental que los niños desarrollen ciertas habilidades de exploración, razonamiento lógico, pensamiento matemático, siendo capaces de comparar, deducir, contar, resolver problemas, entre otras habilidades y conocimientos, que harán más fácil su transición a primero básico ya que necesitan tener esta base para poder seguir avanzando en el currículum y que no se generen dificultades de aprendizajes importantes en los y las estudiantes.

4.6 Bases Curriculares de Educación Básica:

Según la información extraída de las bases curriculares de enseñanza básica, específicamente en las de primer año, los estudiantes deben estar normados dentro de una sala de clase, sacar y guardar sus cosas de manera independiente, utilizar su estuche de manera adecuada, respetar normas, turnos y acuerdos. Esto es lo que se pretende lograr con el plan de articulación, que durante todo NT2 se trabajen estas habilidades, se fortalezca e instale la independencia y autonomía en los niños y niñas.

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo con los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. '' (Mineduc, 2018, p. 18)

En cuanto a los aprendizajes esperados deben venir con una base de conocimientos básicos para aumentar gradualmente las dificultades, como, por ejemplo, conteo, reconocimiento de números y cantidades, sumas, resolución de problemas básicos.

En relación con el lenguaje, reconocer las vocales en todas sus formas, identificar sonido vocálico y silábico inicial, medial y final, segmentar palabras en sílabas, comprender instrucciones, preguntas y textos.

Estos contenidos son esenciales para el proceso que enfrentarán en este nuevo nivel, ya que en primero básico se disponen a aprender la lecto-escritura y desarrollo de habilidades matemáticas. Ya en conocimiento de los aprendizajes esperados para el segundo nivel de transición, y de los aprendizajes próximos aprender en primero básico podemos preparar un plan basado en todo lo necesario para enfrentar de manera exitosa esta etapa.

5. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE POTENCIACIÓN

El plan de potenciación busca entregar estrategias y orientaciones, en dirección a los estudiantes, docentes y familias que los ayude de forma paulatina a lograr una adecuada adaptación al finalizar NT2 y llegar a primer año de educación básica, para que este cambio no sea abrupto y afecte de manera negativa en los y las estudiantes que transiten por este proceso.

5.1 Revisión de antecedentes de sujetos y del contexto

El colegio 1 es una institución que atiende niños/as de entre 3 y 18 años, cuyo sello educativo se asocia a formar buenos ciudadanos, respetuosos, inclusivos, que desarrollen habilidades de trabajo en equipo, por otro lado, despertar la curiosidad, la innovación, emprendimiento y desarrollar la capacidad de aprender a aprender. En la actualidad tiene una matrícula de 525 estudiantes, distribuidos en 15 cursos, desde medio mayor a cuarto medio, en donde se trabaja según los lineamientos de las B CEP, Bases De Educación Básica y Bases De Enseñanza Media. En los cursos de educación parvularia, Medio Mayor y Pre-Kínder cuentan con dos de educación especial, TEL. con matrícula máxima de 15 niños por sala. Estos niños/as provienen principalmente de la comuna de Melipilla, zona urbana y sus alrededores que también involucran zonas rurales. Para acceder a la educación básica del mismo establecimiento los niños y niñas pertenecientes a los cursos de TEL, deben realizar la postulación a través de SAE. En cambio, los y las estudiantes de los cursos regulares, acceden de forma automática. Desde primero básico hay de 26 a 30 cupos y un solo curso por nivel.

El colegio 2 es un establecimiento que atiende niños/as de entre 4 y 18 años, cuyo sello educativo se asocia a formar buenos cristianos y honestos ciudadanos bajo los valores de una comunidad salesiana. Actualmente se promueve la formación integral de los alumnos(as), de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo. En estos momentos cuenta con una matrícula de más de 1.200 estudiantes, distribuidos en diferentes niveles desde Educación Parvularia hasta Educación Media. Este establecimiento asume el currículum nacional a través de las bases curriculares vigentes.

En Educación Parvularia tiene como objetivo principal “Formar niños y niñas autónomos, reforzando diariamente los valores que Don Bosco nos entregó, ser niños y niñas alegres, respetuosas/os de los adultos, pares y del medio ambiente, solidarias/os y responsables.” (Proyecto Educativo Institucional , 2020-2023, p.5) Por otra parte, asume de manera transversal un objetivo para los niveles de educación básica donde se fomenta que los estudiantes puedan “Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.” (Proyecto Educativo Institucional , 2020-2023, p. 6)

Actualmente los niveles de Educación Parvularia son cinco (dos NT1 y tres NT2) con 30 alumnos(as) por sala, en su mayoría son residentes de la comuna de Santiago Centro y un alto porcentaje también provenientes de países vecinos como Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Puerto Rico.

Según la revisión de documentos PEI de los colegios, no se observa que exista información en torno a la articulación, por ello es importante abordarla, porque según la revisión de literatura y normativa del decreto y las bases, la articulación es importante para lograr una paulatina adaptación a un nuevo entorno.

Los sujetos principales, son los estudiantes quienes deberán presentar la disposición y actitud para realizar las actividades que se les irán presentando desde la escuela y el hogar. La/el docente, de NT2 quien será la encargada de observar y evaluar su curso, acordar estrategias y acciones en conjunto con la o el docente de primero básico, aplicar estrategias en aula, informar y entregar el plan de transición a las familias, además de realizar seguimiento y evaluación de los resultados. Por otro lado, el/la docente de primer año, quien deberá participar de las reuniones para entregar y acordar lineamientos, necesidades u otros, realizar visitas de observación, generar actividades en conjunto con NT2 y su curso. Además, a largo plazo generar informe de resultados desde el curso que llegará luego del plan implementado el año anterior. Por su lado las familias deberán mostrar compromiso

con sus hijos/as y la escuela, asistiendo a reuniones y cumpliendo con las estrategias y/o actividades recomendadas desde el plan de transición desde el hogar.

A partir de todo lo anterior, es relevante proponer un protocolo que promueva la articulación orientando con actividades y estrategias que señalan de manera general su utilidad, para su óptima aplicación y cumplimiento de los objetivos esperados.

5.2 Técnicas e Instrumentos de recogida de información

La investigación está basada en la revisión analítica de la literatura, con la que se logra confeccionar el marco referencial, y fundamentar teóricamente el plan de transición, ésta se inicia seleccionando conceptos claves que son necesarios desarrollar para dar a comprender la importancia del área trabajada, luego de revisar la búsqueda de estos conceptos, debemos seleccionar la Bibliografía más adecuada, que va a dirigir nuestro marco, el objetivo de la revisión va a ser encontrar una respuesta y una base para lo que se quiere lograr a través de la implementación del plan.

La revisión de la literatura “implica detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación” (Sampieri, 2014, p. 61)

Durante el proceso de aplicación se definen las siguientes formas evaluativas dentro de ellas tenemos como foco los registros de observación dentro y fuera del aula, esta surge como herramienta para responder a la necesidad de dar un conocimiento a los resultados de las acciones de los alumnos y docentes.

Según el programa pedagógico de primer y segundo nivel de transición, define los registros de observación como:

Instrumento de carácter cualitativo que permite documentar la observación que realiza el equipo pedagógico de manera descriptiva, simple, clara y detallada del objeto de observación, el cual puede ser focalizado y definido previamente o incidental, pudiendo ser un registro de tipo individual o grupal. (Mineduc, Programa Pedagógico de primer y segundo nivel de transición, 2019, p. 394).

Por otra parte se menciona que “para realizar una óptima observación se “necesita saber escuchar y utilizar todos los sentidos, poner atención a los detalles, poseer habilidades para descifrar y comprender

conductas, ser reflexivo y flexible para cambiar el centro de atención, si es necesario'' (Hernández, 2014, p.403)

Además, se realizarán reuniones de apoderados, para informar y entregar el plan de transición a los adultos responsables de los niños y niñas del NT2 y posteriormente los avances y resultados que van surgiendo a raíz de esta implementación. '' Las reuniones de apoderados son un espacio de encuentro valioso: estas permiten la comunicación, participación y apoyo entre la familia y la escuela. (Mineduc, 2020, p.5)

Por otro lado, en el plan de transición, se establece que de ser necesario se harán citas para entrevistas a los padres y/o apoderados. '' Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad'' (Hernández, 2014 p.403).

Estas instancias se darán cuando se perciban importantes dificultades académicas, conductuales o sociales en algún o alguna estudiante.

Por último, utilizamos las listas de cotejo, que son un instrumento de evaluación, que considera indicadores claros y precisos, que serán enmarcados en logrado y no logrado. Según el ministerio de educación, estas pautas se basan en una observación determinada y específica, sin implicar juicios de valor '' Es un listado de características, aspectos, cualidades, etc. Sobre las que interesa determinar su presencia o ausencia. Se centra en registrar la aparición o no de una conducta durante el período de observación''. (Mineduc, 2010, p.15)

5.3 Análisis de la información recogida

Previo a la creación del plan de transición para recabar la información necesaria se utilizó el análisis documental, en este caso los proyectos educativos institucionales, normativa, literatura e investigaciones pertinentes a la temática, además de la observación no participante en los establecimientos de niveles NT2 y primero básico.

Desde el momento en que se implemente el Plan de Transición, se espera contar con registros de evaluación del proceso que emerjan durante las diferentes instancias de participación de los actores, ello requiere la aplicación de instrumentos formales con la finalidad de hacer seguimiento, reflexión y también incorporar las posibles mejoras que sean necesarias a dicha propuesta.

A partir de la lista de cotejo pretendemos recoger la información que entrega para luego de definir los aspectos a evaluar. Este instrumento será utilizado en diferentes momentos del proceso de desarrollo del plan como, por ejemplo, la realización de una clase en el aula de primero básico que deberá llevar a cabo la Educadora de Párvulo del segundo nivel de transición.

A través del registro de observación, se espera reunir información de las actividades que serán realizadas en NT2, dejando ver progresos y dificultades para seguir reforzando y posteriormente, reflexionar cómo llegan los estudiantes a primero básico para poder hacer una evaluación final y mejoras al plan para una próxima implementación, de la misma manera se realizarán a cabo reuniones cada cierto tiempo lo que nos permitirá visualizar si es que los y las docentes favorecen u obstaculizan el desarrollo del plan, reflejando realidades desde los estudiantes, desde los profesionales e inclusive de las familias.

Finalmente, los formatos de los instrumentos serán socializados con todos los actores de la comunidad escolar, presentándose como un instrumento de conocimiento público. Además, la pauta de observación puede estar sujeta a modificaciones y recomendaciones cada cierto periodo de tiempo, en caso de que sea necesario.

5.4 Descripción breve y acotada del área de potenciación.

El área de potenciación es el trabajo colaborativo entre profesores/as, estudiantes y sus familias, con el objetivo de entregar estrategias y actividades en el proceso de transición desde kínder a primero básico. El plan se organizará para dar respuesta a los objetivos específicos y desafíos de la articulación en ambos establecimientos, este será desarrollado en distintas etapas que se extienden desde marzo en NT2 hasta abril de primero básico donde se entregan los últimos resultados.

A raíz de la inexistencia de un plan de transición en ambos establecimientos, es importante, consolidar un trabajo colaborativo en torno a un propósito en común, que beneficiará a la comunidad educativa valorando y reconociendo los roles que adquiere cada miembro para llevarlo a cabo. El trabajo colaborativo y mantener un propósito en común permitirá generar un compromiso y diálogos reflexivos en los cuales se puedan observar aciertos y desaciertos en este proceso.

Este trabajo articulado ha permitido enriquecer y actualizar nuestros conocimientos, lo primordial fue socializar el decreto 373 como orientaciones generales para la implementación y construcción del Plan de Transición como un nuevo instrumento de gestión educativa, asimismo nos permite sistematizar nuestra

labor educativa, organizándose desde el inicio de cada año escolar para ofrecer a nuestros niños y niñas las condiciones para un favorable proceso de transición.

Como primera instancia, se llevará a cabo una reunión con el equipo de gestión para dar a conocer el Plan de Transición, revisar conjuntamente los lineamientos y la carta Gantt, esperando la aprobación para su posterior implementación.

Luego de lo anterior, se realizarán reuniones colaborativas las cuales tienen como objetivo dar conocer las estrategias metodológicas de educadoras de kínder y docentes de primero básico a fin de poder adaptar y mejorar las prácticas que se llevan a cabo en cada ciclo. Identificar las fortalezas y debilidades como docentes, con la finalidad de reconocer aquellas acciones que promoverán un tránsito positivo de un nivel a otro, por lo que se debe tomar acuerdos en función de mejorar las prácticas pedagógicas en concordancia también con las Bases Curriculares de Educación Básica.

En conjunto las Educadoras de Párvulos y Docentes, se debe mantener un constante monitoreo a través de la observación y reflexión en las diferentes actividades que se realizan, esto se llevará a cabo a través de reuniones de coordinación y revisión del plan de transición, donde se pretende contemplar los requerimientos más importantes para los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales que se deben mejorar, tanto en el plan de transición, como en rol de mediador(a) que tienen ambos roles dentro del aula.

También se realizarán visitas de las futuras profesoras de 1ero Básico a las aulas de Kínder, asimismo de las Educadoras de Párvulos al aula de enseñanza básica. Ambas experiencias buscan consolidar herramientas articuladoras significativas para posteriormente compartir en las posteriores reuniones, diferentes estrategias y también para retroalimentar las prácticas pedagógicas observadas.

La incorporación de las familias en este proyecto resulta fundamental, por lo que se llevarán a cabo diversas actividades que contemplan la socialización del plan y que están explícitamente en el archivo adjunto, como también dar las herramientas para que desde el hogar se pueda promover un ambiente de más seguridad para los niños y niñas en el proceso que se verán enfrentados. Cada estrategia planificada y realizada con las familias, dará la posibilidad de crear alianzas.

5.5 Fundamentación del área de Potenciación definida

A partir del análisis de los antecedentes recopilados y de la aplicación de los instrumentos seleccionados.

Se determinan áreas de conocimiento fundamentales para la apropiación del plan por parte de las profesionales que trabajan en ambos establecimientos.

<p>Área de conocimiento 1</p>	<p>Identificar las debilidades que se perciben en el proceso de articulación del segundo nivel de transición a primero básico en base a la literatura.</p>	<p>Cómo se menciona en el marco teórico, una de las grandes áreas afectadas que se considera una debilidad es el área emocional de los y las estudiantes, debido a la inexistencia de un plan de transición educativa, el no conocer y acercarse de forma paulatina a esta nueva etapa se transforma en ansiedad, inseguridad, estrés, entre otras emociones negativas que se dan debido a la separación de su figura adulta de referencia, ya que crean grandes vínculos con sus docentes durante esta etapa. “Como menciona Bowlby (1980) en los niños(as) existe una necesidad y deseo de mantenerse cerca de las personas con las que se ha formado un vínculo, ya que les genera seguridad y confianza para desenvolverse y explorar el mundo sin temores” (Allende y Escudero, 2023, p.19)</p>
<p>Área de conocimiento 2</p>	<p>Describir los beneficios que promueve un plan de articulación entre segundo nivel de transición y primer año de educación básica en base a la literatura</p>	<p>Desde el decreto 373 podemos definir que la aplicación de un plan en los establecimientos va a “Facilitar la transición de los niños y niñas a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran”. (Mineduc, 2018, p.3)</p>
<p>Área de conocimiento 3</p>	<p>Seleccionar orientaciones inclusivas que fortalezcan la articulación entre NT2 y</p>	<p>La inclusión y la disminución de los desafíos que puedan existir en el proceso de articulación de los niños y niñas con mayores requerimientos, deben estar contempladas para facilitar la transición a un</p>

	<p>primer año de educación básica</p>	<p>nuevo entorno, con nuevos roles y nuevas experiencias. Este proceso debe garantizar un desarrollo progresivo y natural, con el fin de evitar que se produzca un cambio drástico de una etapa a otra dando como resultado un plan de transición educativa inclusivo. (Allende y Escudero, 2023, p.18)</p>
--	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fig. 4 Creada por las investigadoras en base al plan de transición educativa, 2023

6. ELABORACIÓN DEL PLAN DE POTENCIACIÓN

Este plan se realiza para el proceso de transición educativa que viven los estudiantes de NT2 al ingresar a primero básico, con la finalidad de entregar actividades y estrategias que beneficien el proceso de adaptación de los niños y niñas, se quiere lograr que sea aplicado en los establecimientos involucrados de manera permanente.

6.1 Marco Lógico

ÁRBOL DE OBJETIVO 1 y 2

EFFECTOS	<p>→ No existe articulación entre NT2 y primero básico.</p> <p>→ Los niños presentarán dificultades de adaptación.</p>	<p>→ Se realiza un plan de articulación que favorezca a los niños y niñas que egresan de NT2 a primero básico.</p> <p>→ Los niños y niñas mejoran su proceso de adaptación obteniendo mejores resultados.</p>	PRODUCTOS
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> → Debilidades debido al inexistente plan de articulación. → Los y las estudiantes no se ven favorecidos por un plan de transición educativa. → Los estudiantes no se ven beneficiados por un plan de transición educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> → Identificar las debilidades que se perciben en el proceso de articulación del segundo nivel de transición a primero básico en base a la literatura. → Describir los beneficios que promueve un plan de articulación entre segundo nivel de transición y primer año de educación básica en base a la literatura. 	OBJETIVOS
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> → En ninguno de los 2 colegios investigados se trabaja con un plan de transición educativa. → No hay diálogo colaborativo en cuanto a los/las docentes de NT2 Y primero básico. 	<ul style="list-style-type: none"> → Proponer un plan de articulación para los establecimientos. → Dentro del plan se invita al diálogo y trabajo colaborativo entre los docentes. 	ACCIONES

ÁRBOL DEL OBJETIVO 3

EFECTOS	<ul style="list-style-type: none"> → No se generan situaciones participativas para toda la comunidad. → No se promueve la participación de todos y todas las niñas por igual. 	<ul style="list-style-type: none"> → En el plan encontraremos orientaciones con estrategias y actividades donde se involucran a toda la comunidad. → En el plan se estipulan los roles de cada uno de los participantes de este plan además de entregar orientaciones para todos los niños por igual. 	PRODUCTOS
PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> → Si no hay una orientación inclusiva no se considera a todos en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> → Seleccionar orientaciones inclusivas que fortalezcan la articulación entre NT2 y primer año de educación básica. 	OBJETIVOS

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> → No se reconoce la importancia de incluir a toda la comunidad. → No se reconoce la diversidad de niños y niñas de los colegios. 	<ul style="list-style-type: none"> → En el plan se incluyen orientaciones para toda la comunidad que participa directamente de este proceso. → Se estipulan roles y acciones para todos considerando la diversidad de estudiantes que existan dentro de los cursos. 	ACCIONES
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

6.2 Matriz de planificación del Plan de Potenciación

6.2.1 Objetivo Estratégico

Como objetivo estratégico se considera el objetivo general el cual es:

“Crear un plan de orientaciones inclusivo para fortalecer el proceso de articulación desde segundo nivel de transición a primero básico, fomentando el trabajo colaborativo entre toda la comunidad educativa.”

Elementos del diagnóstico que fundamentan los objetivos	Objetivos	Acciones	Indicadores de logro cuantificables	Medios de verificación	Plazos ¿Cuándo?	Recursos
Sin articulación se mantienen dificultades en el proceso de transición.	Identificar las debilidades que se perciben en el proceso de articulación del segundo nivel de transición a primero básico en base a la literatura.	Proponer un plan de articulación para los establecimientos. Dentro del plan se invita al diálogo y trabajo colaborativo entre los docentes.	Logran identificar debilidades en el proceso de transición	Registros de reuniones entre la educadora de primero básico y NT2 Observación directa en sala	3 meses durante el inicio de la aplicación del plan y 1 reunión al finalizar el proceso de transición.	Tecnológicos, humanos, tangibles relacionados a cada estrategia o actividad que se realice.
Sin articulación se mantienen dificultades	Describir los beneficios que promueve un plan de	Recogiendo información desde el decreto 373, a través de las	Se identifican los beneficios que	Registros de observación. Registros de reuniones	Previo a la aplicación del plan.	Tecnológicos, humanos, tangibles relacionados a cada

en el proceso de transición.	articulación entre segundo nivel de transición y primer año de educación básica en base a la literatura.	orientaciones que se entregan para un óptimo plan de potenciación.	promueve un plan de transición educativa.	entre docentes participantes		estrategia o actividad que se realice.
Si no hay una orientación inclusiva no se considera a todos en el proceso	Seleccionar orientaciones inclusivas que fortalezcan la articulación entre NT2 y primer año de educación básica.	Observando y recopilando información sobre falencias y dificultades que presentan los estudiantes que ingresan a primero básico para seleccionar las estrategias más adecuadas a sus necesidades.	Se seleccionan estrategias acordes a las necesidades de los y las estudiantes. Las estrategias seleccionadas involucran a toda la comunidad educativa.	Reuniones entre la docente de primero básico y NT2. Toma de decisiones acorde a lo observado directamente en la sala de primero básico y orientaciones del ministerio a través del decreto 373.	Previo a la aplicación, pudiendo ser modificado según la realidad del curso y las necesidades de los estudiantes.	Tecnológicos, humanos, tangibles relacionados a cada estrategia o actividad que se realice.

6.3 Etapas de la potenciación

Para llevar a cabo el plan de transición es que se ha realizado una propuesta de actividades la cuales están descritas en la siguiente carta Gantt:

Mes del año Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-Reuniones de Coordinación. -Observación de las docentes de NT2 a sus cursos.	■									
Reunión del equipo, para quitar o agregar actividades según las realidades de los cursos.		■								
Reunión con los apoderados, docente de NT2 y primero básico, para informar y entregar plan de transición.		■								
Educadoras de primero básico realizan observación de clases en NT.			■							
Sugerencias y retroalimentación de la docente de primero básico hacia la docente de NT2.			■							
Recreo de los estudiantes de NT2 en el patio de enseñanza básica.				■						
Los y las estudiantes de NT2, comen su colación en el comedor del colegio.					■					

6.4 Propuesta de Plan de Transición

Estos serán los elementos que constituirán el plan y cada punto se desarrolla de manera específica en la propuesta que está en el Plan adjunto.

Que se está potenciando: El trabajo colaborativo entre docentes, familias y estudiantes.

Objetivo: Conectar las prácticas pedagógicas de NT2 con el primer año de educación básica, llevándose a cabo a través de diferentes acciones y experiencias que los beneficiaran en su próxima etapa escolar.

Descripción de la actividad: Dentro del plan hay diferentes estrategias y actividades pensadas en todas y todos los participantes involucrados para que se lleven a cabo dentro del establecimiento y el hogar.

Evaluación: Se evaluará a través de pautas de cotejos, que se aplicarán durante las actividades a realizar en el transcurso del año y además un registro anecdótico para los avances y evaluación final en la llegada de los estudiantes de NT2 a primero básico.

El Plan de Transición se constituye como un documento adicional a este escrito

7. CONCLUSIONES Y REPLEXIONES FINALES

La importancia de trabajar este plan de potenciación es que se desarrollarán estrategias viables de aplicar, que van en directo beneficio de los y las estudiantes y su adecuada adaptación frente a un proceso que están próximos a vivir. Así como también fortalecer el trabajo colaborativo entre profesionales, estudiantes y familia. Antes de que se presentara la situación de COVID-19, la relación entre las familias y las escuelas no era tan fluida, sin embargo, durante y post pandemia se presenta la oportunidad de reforzar estos lazos y responsabilidades compartidas, ya que debido a la situación se implementaron diferentes estrategias, utilizando todas las vías tecnológicas posibles y en algunas ocasiones llegando hasta sus hogares con materiales y actividades educativas. Así mismo tuvieron que involucrarse aún más en la educación de sus hijos/as, acompañarlos en las clases virtuales, explicar contenidos, realizar tareas, trabajos, presentaciones, etc. Entonces con este Plan de transición debemos continuar trabajando en mantener y mejorar cada vez más estas relaciones, trabajando en equipo activamente y pensando siempre en los objetivos que queremos lograr en beneficio de los estudiantes. Es crucial darle la importancia que corresponde al trabajo colaborativo, ya que en estas instancias se tomarán decisiones y acciones que repercutirán sobre los y las estudiantes ya sea de manera positiva o negativa.

En cuanto al objetivo específico 1: Identificar las debilidades que se perciben en el proceso de articulación del segundo nivel de transición a primero básico en base a la literatura. Podemos mencionar que se logra, ya que podemos enlistar una serie de debilidades, entre ellas, autonomía, trabajo colaborativo, socioemocionales, ésta última según lo investigado es una de las más afectadas ya que se enfrentan a un gran cambio separándose de su adulto referente. Teniendo estas debilidades claras podemos tener la base, de cómo actuar para el mejoramiento y éxito de un plan para este proceso tal como lo alude el decreto 373.

Resulta del todo necesario diseñar una Estrategia de Transición Educativa que convoque a la comunidad del establecimiento educacional a resguardar el enfoque con que este proceso se asume en función de los potenciales beneficios que se pueden alcanzar, no solo en la presente experiencia pedagógica de un niño y niña, sino que también en la futura trayectoria educativa, en base a los principios y definiciones generales que se regulan en el presente decreto. (Decreto 373, 2017, p.1)

El segundo objetivo es: Describir los beneficios que promueve un plan de articulación entre segundo nivel de transición y primer año de educación básica en base a la literatura, esto se logra, indagando principalmente en el decreto 373, ya que nos describe cuales son los beneficios, entre ellos el más importante, facilitar el proceso de transición de los y las estudiantes como se menciona a continuación.

Establézcanse los principios y definiciones para la elaboración de una Estrategia de Transición Educativa, con el propósito de promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente para los niños y niñas de primer y segundo nivel de Educación Parvularia y primer año de Educación Básica, a partir de una concepción del niño y niña sujeto de derechos, y de los principios de una pedagogía que favorece aprendizajes integrales, pertinentes y significativos para cada persona y comunidad educativa. (Decreto 373, 2017, p.2)

El tercer y último objetivo específico es seleccionar orientaciones inclusivas que fortalezcan la articulación entre NT2 y primer año de educación básica, este objetivo se logra a través de la recolección de información y observación en los primeros básicos de los establecimientos, buscando las necesidades y dificultades que presentaron durante su llegada al curso, así se parte desde una base para generar las mejores y más óptimas estrategias según las realidades del nivel, además de los requerimientos y acuerdos entre los docentes participantes, esta selección la fundamentamos en el perfil de egreso de los estudiantes de NT2, donde se mencionan las habilidades y conocimientos que deben tener adquiridos para un buen ingreso a primero básico.

Las transiciones, vistas desde el proceso que viven los niños que pasan de un nivel educativo a otro, así como la institucionalidad que se hace cargo del problema, deben reflejarse en estrategias y acciones que favorezcan las transiciones más allá de la articulación. En consecuencia, resulta indispensable transformar este proceso en una oportunidad para el desarrollo de niños y niñas y para abrir nuevas posibilidades de aprendizaje. (Mineduc, Orientaciones para Favorecer la Transición Educativa, 2018, p.13)

El objetivo general es crear un plan de orientaciones inclusivo para fortalecer el proceso de articulación desde segundo nivel de transición a primero básico, fomentando el trabajo colaborativo entre toda la comunidad educativa, debido a esto el plan creado incluye a los estudiantes, padres y/o apoderados y docentes de los niveles de NT2 y primero básico, para que así puedan trabajar en conjunto para un objetivo en común, que es la exitosa adaptación durante esta etapa de los y las estudiantes. A partir de lo

construido podemos mencionar que existen posibilidades reales de poder presentar e implementar esta propuesta.

La Educación Parvularia de calidad es fruto del esfuerzo común entre todas las personas que directa o indirectamente se encuentran comprometidas en la educación de las niñas y niños; las familias, los equipos pedagógicos y directivos, entre otros. A todos ellos les asiste la responsabilidad de contribuir al proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. (Mineduc, BCEP, 2018, p.27)

Por otra parte, se debe mencionar lo importante que es aplicar a tiempo las estrategias adecuadas y todas las precauciones posibles para que favorezca a los y las niñas en el transitar de este proceso, sobre todo teniendo en cuenta a quienes presentan NEE, variados diagnósticos se han visto en aumento en estos últimos años, siendo las escuelas con Programas de Integración escolar (PIE), muy solicitadas debido a las dificultades que muestran los y las niñas durante su desarrollo. Por lo mismo el trabajo de los docentes y del o la educadora diferencial a cargo de estos procesos es relevante y trascendental, debiendo diseñar estrategias de prevención, asesorar, acompañar, guiar a los y las estudiantes durante esta etapa, creando instancias de experiencias y aprendizajes significativos que aporten a un proceso educativo de calidad.

El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. (Mineduc, BCEP, 2018, p.23)

Paralelamente los niños y niñas aprenden a convivir junto a otros pares y adultos significativos que son parte de su entorno y deben ser capaces de afianzar este proceso. Las familias por su parte generando un apoyo fundamental donde se logra establecer los primeros vínculos afectivos como también los hábitos de su grupo social y cultural. Asimismo, con el rol de adultos significativos, los y las docentes tanto de educación parvularia como de educación básica, resultan ser claves en este proceso a medida que logran desarrollar orientaciones para una adecuada progresión de los espacios y recursos educativos.

Cualquier lugar y momento donde interactúen educadoras y párvulos, dentro o fuera del establecimiento, puede constituirse en un ambiente de aprendizaje. Las diversas experiencias que se suceden en ellos dan cuerpo y sustancia a estos ambientes. La riqueza de dichos ambientes es la característica que importa construir, en la medida que su calidad dispone a los niños y niñas a

aprender. Que los ambientes de aprendizaje sean más o menos enriquecidos, depende de que Educadoras y Educadores se preocupen que ello suceda. Así, los diversos ambientes que son posibles de distinguir en un establecimiento no resultan de la casualidad, sino de la conciencia y la intención educativa de configurarlos como tales (Mineduc, 2018, p. 113).

Finalmente, como investigadoras podemos concluir que sobre la importancia de implementar un plan de transición educativa inclusivo, pensado en responder a los desafíos que implica un cambio de nivel para todas y todos los educandos, especialmente para quienes están iniciando su trayectoria escolar y deben aprender a convivir con adultos distintos a sus familias, y con pares diversos en un espacio físico determinado, ajustándose a normas y hábitos que pueden ser muy distantes a los que usualmente experimentan en sus hogares, por ello es imprescindible, que las comunidades educativas puedan dimensionar lo relevante de incorporar en los proyectos educativos institucionales un plan de transición, y consecutivamente puedan llevarlo a cabo de manera sistemática lo que permitirá ir en directo beneficio de los niños y niñas que experimentan año a año esta nueva etapa.

8. BIBLIOGRAFÍA

Ainscow, T. B. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva* (3° ed.). Madrid: OEI.

Colegio Manquecura . (29 de Noviembre de 2021). Obtenido de <https://www.manquecuranunoa.cl/>:
<https://www.manquecuranunoa.cl/plan-de-articulacion-kinder-primeros-basicos/>

García Retana, J. Á. (20 de Junio de 2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje Educación. *Revista Educación*, 36. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>

Mineduc. (2020). *Biblioteca Digital Mineduc*. Obtenido de Orientaciones para reuniones y entrevistas de madres, padres y apoderados: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/16898>

Ministerio de Educación . (2018). *Bases Curriculares de Educación Parvularia*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación . (2018). *Bases Curriculares Primero a Sexto Básico*. Santiago.

Ministerio de Educación. (17 de abril de 2017). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de Decreto 373 EXENTO: file:///C:/Users/cindy/Downloads/Decreto-373-EXENTO_25-ABR-2017.pdf

Ministerio de Educación. (2018). *Orientaciones para favorecer la Transición Educativa entre Educación Parvularia y Educación Básica*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/19169/ORIENTACIONES%20PARVULO%20Y%20BASICA%2016%20nov.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación. (2019). *Programa Pedagógico Primer y Segundo Nivel de Transición*. Santiago.

Proyecto Educativo Institucional . (2020-2023). *Proyecto Educativo Institucional* . Obtenido de [file:///C:/Users/cindy/Downloads/PEPSODB2020-2023%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/cindy/Downloads/PEPSODB2020-2023%20(2).pdf)

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (5ta Edición ed., Vol. 736). México: McGRAW-HILL. Obtenido de https://www.academia.edu/20792455/Metodologia_de_la_investigación_5ta_edición_Roberto_Hernández_Sampieri

Universidad de Chile. (2014). *Transición y articulación entre la Educación Parvularia y la Educación General Básica en Chile*. FONIDE, Santiago . Obtenido de <ttp://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/356>

